



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

448.182

OK

DECRETO N° 366
QUILLÓN, miércoles 6 abril 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT: 81.826.800-9

LA SUMA DE \$: 10.347.489

Y SON: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS MES DE MARZO/2022, CORRESPONDIENTE AL DESAMU CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 10.347.489 10.347.489



DIRECCIÓN



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 7008 103	FECHA DE PAGO	SIEMPRE	



RECIBI CONFORME